

1936

E. 17061

Quito, 06 de enero de 2017

533

Señor  
Philippe Andre Haldemann Bolay  
Presente.-

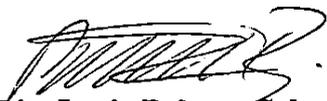
De mis consideraciones:

En la Junta General de Socios, celebrada el 06 de enero de 2017, los socios de la Compañía VELVET FLORES CIA. LTDA., decidieron por unanimidad nombra a Usted GERENTE GENERAL de la Compañía, como consta en la escritura de constitución, por el periodo estatutario de DOS AÑOS. Usted será el representante legal, judicial y extrajudicial de la compañía y ejercerá las demás atribuciones previstas en los Estatutos Sociales.

278

La compañía VELVET FLORES CIA.LTDA. se constituyó inicialmente con la denominación de "AGROLEX CIA.LTDA." mediante escritura pública suscrita el 10 de enero de 1.986 ante el Notario Segundo del Cantón Quito, legalmente inscrita el 21 de febrero del mismo año, luego aumentó su capital y cambio su denominación a la actual, según escritura pública otorgada el 22 de julio de 1.988, ante el Notario Segundo del Cantón Quito, legalmente inscrita el 11 de octubre de 1.988.

1671

  
Rita Lucia Balseca Coloma  
C.C. 170756638-4  
PRESIDENTE

ACEPTACION: Hoy, 6 de enero de 2017, acepto el cargo al cual me han designado y prometo cumplir mis funciones de acuerdo a lo dispuesto en la Ley y en los estatutos sociales de la Compañía. Dado en Quito.

  
Philippe Andre Haldemann Bolay  
C.C. 171067635-2  
GERENTE GENERAL

TRÁMITE NÚMERO: 1936



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1528
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	533
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

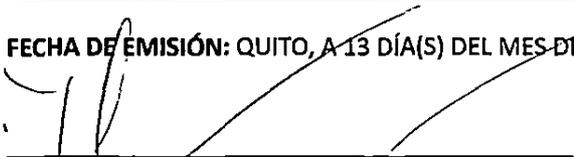
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VELVET FLORES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	HALDEMANN BOLAY PHILIPPE ANDRE
IDENTIFICACIÓN:	1710676352
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 278 DEL 21/02/1986.- NOT. 2 DEL 10/01/1986 CAMBIO DENOMINACION: RM. 1671 DEL 11/10/1988.- NOT. 2 DEL 22/07/1988 A.E.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARUEL

